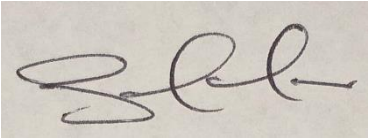


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2019-657-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Valor agencias en derecho	\$ 43.000.00
Valor envío notificación	\$ 7.000.00
Valor envío notificación	\$ 7.000.00
Valor envío notificación Electrónica	\$ 7.000.00
Valor publicación Edicto Emplazatorio	\$ 53.550.00
VALOR TOTAL	\$ 117.550.00
SON: CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. BUCARAMANGA, 19 de octubre de 2.022	
	
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA	

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, octubre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2.022)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ